



HOSPITAL REGIONAL DE II NIVEL DE SAN MARCOS ESE	Versión 2	Documento Controlado	Página 1 de 2
POLITICA DE CALIDAD	Fecha vigencia 05/10/2020	Código POL-GER-01	

POLÍTICA DE CALIDAD

El Hospital Regional de II nivel de San Marcos ESE, se compromete a garantizar permanentemente el mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios de salud, orientado al desarrollo de las competencias y contribuciones laborales del talento humano, con el propósito de alcanzar estándares de calidad en la atención, para obtener la mayor satisfacción de los usuarios, sus familias y la comunidad en general. La calidad en la organización será asumida por el nivel directivo y la totalidad de funcionarios y colaboradores, como una filosofía de vida y considerada una responsabilidad de la Dirección.

La Administración asegurará el aprovisionamiento y disponibilidad de los recursos necesarios para el mantenimiento del Aseguramiento de la Calidad.

Los usuarios de nuestros servicios deben ser inducidos y motivados a la participación para el logro de la Calidad de la Atención en Salud.

OBJETIVOS DE CALIDAD

Los objetivos de calidad vigentes y concertados para la entidad son:

- Orientar el desarrollo de la empresa hacia la implementación del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad que integre el cumplimiento de los requisitos de la normatividad, logrando mejoras en la satisfacción del usuario y la gestión organizacional y el reconocimiento por parte de un ente Certificador y la comunidad en general.
- Establecer estándares de calidad en los servicios misionales de la organización que evidencien progresivamente la mejora en el desarrollo de los procesos y la satisfacción de los clientes.
- Garantizar la estabilidad en la gestión de recursos físicos y financieros que aseguren la disponibilidad permanente y oportuna de los recursos necesarios para la adecuada operación del sistema, de tal forma que revierta en la satisfacción del usuario
- Focalizar y formalizar los procesos de información y comunicación de tal forma que permita la obtención de una información veraz y oportuna para la toma de decisiones y garantice su divulgación a los grupos de interés
- Lograr un alto índice de satisfacción de los usuarios.
- Favorecer la formación y entrenamiento de quienes laboran en la Institución, para impactar positivamente la calidad de la atención a los usuarios.

	HOSPITAL REGIONAL DE II NIVEL DE SAN MARCOS ESE	Versión 2	Documento Controlado	Página 2 de 2
	POLITICA DE CALIDAD	Fecha vigencia 05/10/2020	Código POL-GER-01	

- Definir e implementar acciones específicas que conduzcan a mejorar la gestión y el resultado de los procesos a partir del seguimiento a los indicadores establecidos por la Institución.
- Promover acciones tendientes a la conservación y preservación del medio ambiente.
- Garantizar el cumplimiento de los acuerdos y compromisos pactados con los clientes y proveedores.
- Acatar las normas emanadas del sector y demás entes reguladores.
- Alcanzar resultados económicos que favorezcan la permanencia y desarrollo de la Institución en el tiempo.
- Implementar procesos de seguimiento necesarios para mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad para demostrar la conformidad del servicio y del sistema.

DUVER DICSON VARGAS ROJAS

Agente Especial Interventor
Hospital Regional de II Nivel de San Marcos ESE